

La Justicia determinó la inimputabilidad del hombre acusado de asesinar a su madre en San José, ordenando su internación en el Hospital Vilardebó

Principal



Publicada el: 13/09/24	Visitas: 68
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 20	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-determino-la-inimputabilidad-del-hombre-acusado-de-asesinar-a-su-madre-en-san-jose-ordenando-su-internacion-en-el-hospital-vilardebo_2349.ph

p

**LA JUSTICIA DETERMINÓ
LA INIMPUTABILIDAD DEL
HOMBRE ACUSADO DE
ASESINAR A SU MADRE EN
SAN JOSÉ, ORDENANDO
SU INTERNACIÓN EN EL
HOSPITAL VILARDEBÓ**

Principal

La Justicia determinó la inimputabilidad del hombre acusado de asesinar a su madre en San José, ordenando su internación en el Hospital Vilardebó

Un trágico suceso tuvo lugar la noche del jueves en el barrio Las Palmas de la capital departamental.

Declaran Inimputable al Hombre que Mató a su Madre en San José

La Justicia de San José ha declarado inimputable al hombre que acabo con la vida de su madre en el barrio Las Palmas, en la ciudad de San José de Mayo.

La investigación ha sido formalizada por un delito de homicidio especialmente agravado, considerando que la víctima era su ascendiente.

Como resultado, se ha dispuesto su internación en el Hospital Vilardebó, según informó Javier Benech, director de Comunicación de Fiscalía.

Detalles del Crimen

La víctima, de 76 años, fue hallada en la tarde-noche del jueves por una amiga que se dirigió a su hogar ubicado en la intersección de calle Instrucciones y 25 de Mayo, en la zona del barrio Las Palmas.

La puerta de la vivienda se encontraba abierta.

Al ingresar, la mujer fue encontrada en el suelo, aún con vida, presentando golpes en la cabeza.

Fue trasladada de inmediato en ambulancia a un centro asistencial, donde lamentablemente falleció alrededor de las 20 horas.

Contexto Familiar

Según testigos, madre e hijo habían mantenido problemas de convivencia. El jefe de Policía de San José, Atilio Rodríguez, confirmó que, una semana antes del trágico suceso, se había presentado una denuncia por violencia en la que la Policía y la Justicia intervinieron.

En dicha ocasión, la mujer denunció que su hijo había roto objetos en la vivienda.

A pesar de la situación, la denunciante no solicitó medidas cautelares ni un retiro definitivo del hogar, ya que no había habido violencia física.

La Justicia realizó una intimación que fue cumplida por el hombre.

Investigación Post-Crimen

Tras el crimen, la Policía pudo incautar ropa y otros objetos que lo vinculaban al hijo de la víctima, de 43 años, con el homicidio.

También se incautaron los teléfonos celulares de ambos.

El hombre fue detenido y llevado ante la Justicia, que este viernes determinó su condición de inimputable.

Casos Similares en la Última Semana

Este lamentable acontecimiento se suma a dos casos similares ocurridos en la

última semana.

En Montevideo, una mujer de 76 años fue encontrada muerta en su casa de Malvín Norte; el principal sospechoso es su hijo de 45 años, quien presenta problemas de convivencia y consumo de drogas.

Además, un joven de 26 años fue acusado de matar a su madre de 49 en Pando, luego de una discusión en su hogar.

En este último caso, la Justicia también declaró al detenido como inimputable, ordenando su internación en el Hospital Vilardebó.

Fuente: Subrayado

Imágenes

**LA JUSTICIA DETERMINÓ
LA INIMPUTABILIDAD DEL
HOMBRE ACUSADO DE
ASESINAR A SU MADRE EN
SAN JOSÉ, ORDENANDO
SU INTERNACIÓN EN EL
HOSPITAL VILARDEBÓ**

...nino la inimputabilidad del hombre acusado de asesinar a su madre en san jose ordenando su internacion en el l

Tags

convivencia, homicidio, justicia, objetos, encontrada, detenido, problemas, similares, violencia, inimputable, capital, vivienda

Noticias relacionadas

3.7 * *El joven de 26 años que acabó con la vida de su madre en Pando ha sido declarado inimputable y se ha determinado su internación en el Hospital Vilardebó*

3.6 * *Tragedia familiar en San José: hijo confeso del homicidio de su madre de 76 años permanece bajo custodia*

4.5 * *Intentó destruir el vidrio de un local de pagos lanzando ladrillos y una valla, pero fue detenido y trasladado al Vilardebó*

- 4.9 *** *El individuo señalado por drogar a su esposa para facilitar su violación se abstuvo de declarar debido a complicaciones de salud*
- 3.5 *** *La Justicia emite orden de detención contra Nahitan Nández tras denuncias de violencia de género*
- 3.6 *** *Joven de 26 años enfrenta prisión preventiva tras su implicación en el homicidio de un hombre que intentó frustrar un robo*
- 3.6 *** *Un reo enfrenta una dura sentencia de 28 años tras asesinar a un compañero de prisión y deshonorar su memoria*
- 3.9 *** *Piden una pena de 30 años de prisión para el empresario acusado de asesinar a sus dos socios en la fábrica de ticholos*
- 4.3 *** *Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: una mujer de 62 años es trasladada a un centro de salud especializado*
- 3.7 *** *Carolina Cosse se comprometió a abordar "el serio desafío de la convivencia" en el país si el Frente Amplio asume el Gobierno*

Categorías

Breves
Clima
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal

Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf